ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "URBANA FILMS S.A. CONALUSA"

En la ciudad de Guayaquil, habiendo transcurrido 26 días del mes de marzo del 2019 se reúnen los Accionistas de la compañía **URBANA FILMS S.A. CONALUSA**, en sus oficinas ubicadas en la avenida Jorge Perez Concha 314 y Diagonal; Urdesa central. A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Luis Aliaga Ahumada	12250	\$ 12,250.00	98%
Francisca Aliaga Sepulveda	250	\$ 250.00	2%
TOTAL	12500	\$ 12.500	100%

Preside la junta, la presidente de la compañía, señora Francisca José Aliaga Sepulveda y actúa como secretario el Gerente General de la misma, señor Luis Antonio Aliaga Ahumada; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.
- 2. Conocer y resolver el Informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico 2018.
- 3. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.
- 4. Conocer y resolver el destino de la utilidad del ejercicio fiscal 2018.
- 5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Luis Antonio Aliaga Ahumada (98% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- Francisca José Aliaga Sepulveda (2% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Conocer y resolver el Informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico 2018

Toma la palabra el presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Una vez leído el mencionado informe, la Junta resolvió aprobarlo unánimemente.

3. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Se ordena que unas copias de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

4. Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien mociona que la utilidad del ejercicio económico 2018, sean enviada a "Resultados Acumulados" hasta que la compañía tenga la suficiente liquidez para su distribución.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019

Acto seguido se pasó a tratar lo relacionado a la designación del Comisario de la compañía para lo cual el secretario pone a consideración de la Junta a la señorita C.P.A Mabel Haro Bazurto, como Comisario para el ejercicio económico del 2019, propuesta que fue aceptada de manera unánime por la Junta. A la vez, se autorizó a la administración para que fije los términos de su contratación, así como sus honorarios.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

FIRMAN: (f) Francisca José Aliaga Sepulveda – Presidente, (f) Luis Antonio Aliaga Ahumada – Secretario.

Luis Antonio Aliaga Ahumada Secretario de la Junta de Accionista